



Ley Modelo sobre juventudes Presentación realizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), coordinada con la Oficina de la Mujer y Presidencia del Parlatino en la reunión de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud - Sede Permanente, Panamá 17 y 18 de mayo 2023

**(forma parte del Acta de la reunión de ese día)**

**Dip. Marne Osorio** Seguimos avanzando en el orden del día, porque ya tenemos a Cecilia Maurente aquí presente para poder entrar en el tercer tema del Orden del día, asesora de asuntos gubernamentales en relación con la propuesta de avanzar en el desarrollo de una Ley Modelo sobre juventudes y alguna actividad que también está prevista realizar en forma conjunta con el PARLATINO y que seguramente nuestra Comisión sería la comisión que estaría articulando

**Cecilia Maurente** Muy buenos días a todas. Todos y todas. En nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas, agradecemos el espacio y les vamos a contar un poco cómo ha surgido esta sesión de juventudes. El Fondo de Población de Naciones Unidas tiene un acuerdo colaborativo con el parlatino y este acuerdo está basado en instrumentos internacionales de colaboración que incluyen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos. Evidentemente, pero teniendo en algo de lo que el Fondo de Población es custodio, que es la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y su Programa de Acción, que en esta región tiene su expresión en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Como mencionamos en la sesión anterior, a la que también tuvimos el placer de estar invitado. Este año vamos a conmemorar los diez años del Consenso de Montevideo. Este consenso intergubernamental es el consenso más avanzado en materia de derechos humanos y dentro de uno de los temas que trata tiene que ver con niñez, adolescencia y juventud, además de igualdad de género. Además, también incorpora el tema de migración de poblaciones afrodescendientes, pueblos indígenas y otro y otro sinnúmero de temas que son muy importantes para el ejercicio de los derechos humanos de las personas, incluido también todo y todos los capítulos importantes de los derechos sexuales y reproductivos. Mismo tenemos también el Parlatino lo tiene un acuerdo colaborativo con la Organización Internacional de la

Juventud para Iberoamérica, que es, digamos, la plataforma regional intergubernamental que atiende los temas de juventud. Entonces, nosotros nos han solicitado apoyar a esta comisión para dos cosas para preparar un Encuentro Parlamentario Regional sobre juventudes y también para desarrollar una ley modelo o Ley marco en Juventudes. Nosotros vamos a hacer en este trabajo de asistencia técnica, como les comento en alianza con la OIT. Pero también con la CEPAL y el CELAC, de verdad que son los que tienen, digamos, por así decirlo, las estadísticas oficiales. Este Encuentro Parlamentario Regional sobre Juventudes tendrá como objetivo reflexionar un poco sobre los logros y los desafíos que existen para avanzar en materia en materia de los marcos legales y los derechos humanos de las personas jóvenes en América Latina. Y tomaremos como centro de la conversación los diez años del Consenso de Montevideo. Por otra parte. Y se tratará de avanzar y dar asistencia técnica en el desarrollo de esta ley. Ley Modelo. Ya comenté sobre los aliados o partes interesadas que además de estas agencias y estas organizaciones incluyen también las redes regionales y las juventudes. Porque cualquier propuesta que no tenga o que no incorpore las voces de las partes interesadas no va a tener la legitimidad. Y esta es una de las cuestiones que el diputado Osorio, vicepresidente de esta Comisión, con la señora Norma Calero desde la Oficina de la Mujer y el jefe de Gabinete de la presidenta del PARLATINO estuvieron solicitando. Entonces va a ser una ley un poco diferente en su proceso de formulación, porque vamos a tratar en la medida de lo posible, de incorporar esas voces de la juventud diversa. La siguiente, por favor. Nosotros hemos propuesto una hoja de ruta inicial, lo que sería que la asistencia técnica de estas tres dos agencias, el sistema de Naciones Unidas y la OIT, J. Estaríamos apoyando a esta Comisión. Sería el mapear la existencia de las leyes sobre juventud o vinculadas al tema de juventud en la región. Es decir, eso es como para tener cuál es el estado del arte. En ese sentido. Definir una propuesta estructura. O sea, un índice anotado de la propuesta de ley modelo. Establecer un grupo consultivo juvenil o grupo asesor, como se le quiera llamar, el cual estaría conformado por personas jóvenes de los diferentes países de la región, garantizando las diferentes diversidades de la región. Habría que llevar también a cabo, ya sea consultas regionales o subregionales con personas jóvenes sobre diferentes temáticas que deberían ser contempladas en la Ley Modelo. Habría que presentar obviamente, un primer informe borrador para la discusión con esta Comisión y con el grupo Asesor Juvenil o de jóvenes, socializar la propuesta también con otras comisiones, incorporar las observaciones, un segundo borrador y el borrador final para la aprobación, que sería también, como ustedes lo han comentado, como aspectos generales,

y después se tendría la ley Modelo aprobada. Pero a todo esto viene un proceso que nosotros estaríamos también apoyando al PARLATINO de divulgación a nivel nacional. Recordemos que en nuestra agencia el Fondo de Población con EU y con CEPAL, CELAC nosotros tenemos presencia en todos los países de nuestra región. Entonces es mucho más fácil para nosotros. Bueno, en las Antillas Holandesas Disculpen, ahí no tenemos. Este es el único. Pero podemos mandar a nuestros colegas del Caribe inglés y del DAC también. Algunos viajan hasta ahí, pero entonces ese sería un poco la hoja de ruta. Esto es una propuesta muy inicial y espero a ver que la Comisión está interesada porque es la única área que no tiene Ley Modelo de Juventudes. Bueno, muchas gracias.

### **Se anexa exposición**

**Marne Osorio** Muchas gracias, Cecilia. La verdad es que es sin duda un tema que nos mueve a todos, sin duda, y que creo que es bien importante que lo podamos también incorporar en la agenda de trabajo de esta comisión. Además, con la particularidad de que no es solamente una presentación la que pudimos recibir de ti, sino que recibimos una propuesta de trabajo, una propuesta de trabajo que se compone de dos grandes capítulos, un encuentro en el marco del Par latino para hablar de los temas de juventud con todas las dimensiones que tiene la temática, donde nuestra comisión, por supuesto, tiene el espacio de participación en el marco de ese evento, evento que seguramente contará con ponencias y participaciones de personas e instituciones muy, muy, muy importantes y que aportarán insumos para el abordaje del tema este de esta comisión y ya ponernos a trabajar en la elaboración de un proyecto de ley marco para la Juventudes, para las Juventudes. Y quiero enfatizar este que tenemos una hoja de ruta, que la queremos compartiendo con todos ustedes, que creo que es la garantía de que tenemos una metodología propuesta con la expertise de UNFPA de la organización de poblaciones de la ONU, que seguramente va a ser el socio fundamental que nos va a ayudar a poner contenidos. Intervienen lo miembros de la comisión en un espacio de preguntas y respuestas Cecilia Maurente manifiesta que van a compartir todos los documentos que disponen, que han preparado. Que conversara con el vicepresidente de la Comisión y con Norma de la Oficina de la mujer y Asesora de Comisiones, porque lo que podemos hacer es crear un archivo en Google Drive y compartimos con todos los miembros de la Comisión, que eso no sé si a todos les parece que funcione y ustedes me dicen para dar acceso también a sus asesores o asesoras también que quieran participar. Si tomamos nota de la importancia entonces de tener estas consultas regionales, que en general en

casi todas las leyes de juventud y bueno, en las últimas no, por ejemplo, la última Panamá aprobó una el año pasado este y en ese caso esta Ley para Juventudes tuvo una consulta que se hizo en línea, no este ciclo, porque a veces esa se hizo en línea porque estábamos en Pandemia, pero sí se puede hacer a veces presencial, a veces en línea no, porque no todos tienen acceso y hay que ver y hay que siempre garantizar que estén presentes diversos, jóvenes, diversos no porque, porque a veces nosotros estamos muy contentos con los grupos y las redes jóvenes, lo que tienen la voz más fuerte, pero cómo darle voz a esos que nunca tienen voz? No a ese muchacho que está allá y a esa muchacha de allá por lejos. No en una situación de pobreza y que no vive. Y también hay otros jóvenes, por ejemplo, que es interesante tener los que son los jóvenes que viven en situación de fronteras en los países. Esos son porque esos también son súper vulnerables. Y ahora miro a Argentina, miro a Uruguay, me falta este Brasil. Lo coloque el fondo de población en esos países y Paraguay es otro país que tenemos un proyecto a nivel de Mercosur, de jóvenes viviendo en frontera, que se ha hecho muchas investigaciones y los resultados son bastante interesantes. No veo otra cosa que debe contemplar una ley de Juventudes es tener evidencia y datos, no para hacer una política pública basada en evidencia

Entonces eso es lo otro, que el Fondo de Población en su alianza muy fuerte que tiene con CEPAL, para mí ha sido realmente un gusto y gracias por el tiempo y la atención.

Tenemos que ir terminando Muchas gracias diputadas y sin dudas que estamos frente a un tema multidimensional y que seguramente este vamos a trabajar mucho sobre él. Nosotros vamos a compartir la presentación, por supuesto, la versión de lo que aquí se ha manifestado también estará disponible. Vamos a manejar lo que propone Cecilia de generar un drive donde se puedan colgar allí los datos y que se pueda ir compartimentado ahí, compartiendo así con todos los integrantes de la Comisión.